

COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR (DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS)

Curso 2021/2022

(Fecha última actualización: 14/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1/2	6	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Específico		
MATERIA		COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR(DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS)		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Centro administrativo: Escuela Internacional de Posgrado Lugar de docencia: Campus Universitario de Melilla (https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/horarios)		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Manuel Bru Serrano				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área de Didáctica de la Expresión Musical. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Campus de Melilla. C/Santander, 1, 52071 Melilla Despacho 210 – 2ª Planta bru@ugr.es 952698745		
TUTORÍAS		<u>Primer semestre</u> Martes: 19:00-20:00h / miércoles: 9.00-14:00h https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/98726ed5cd9ca325e7b62483a721ef2f		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ng7121/>!)

de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Tras cursar esta materia el alumnado ha de ser capaz de:

- Conocer fuentes de documentación para poder desarrollar el contenido del currículo, tanto a nivel práctico como teórico
- Identificar los conceptos, métodos y prácticas básicos del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad
- Preparar prácticas –reales o virtuales que estimulen el interés del alumnado
- Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas
- Desarrollar el proceso creativo personal
- Conocer la importancia de los mensajes estéticos y su difusión
- Promover la capacidad crítica y la reflexión

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:



- BLOQUE TEMÁTICO 1. CONCRECIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS EN LA PRÁCTICA DOCENTE:
 - 1.1 Pedagogía del dibujo y las artes plásticas y el contexto sociocultural.
 - 1.2 DIAP: materias clave y fundamentos del área
 - 1.2.1 Educación y Cultura Visual
 - 1.2.2 De la sintaxis de la Imagen a los Estudios Visuales
 - 1.2.3 Nuevas posibilidades del Dibujo contemporáneo
 - 1.2.4 Nuevos contextos de la práctica docente: Régimen especial de las enseñanzas superiores o profesionales del Diseño y el Dibujo
 - 1.2.5 Arte y Cultura: La cuestión del Arte y el prestigio de las prácticas artísticas. Una reflexión crítica sobre regímenes de creencia y procesos de segmentación en la cultura
- BLOQUE TEMÁTICO 2. ESTRATEGIAS MOTIVACIONALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:
 - 2.1 La creatividad: Falacias, mitos y retos
 - 2.2 Autonomía y dependencia del alumnado en el proceso creativo
 - 2.3 Tensión mental, inspiración y tormenta de ideas
 - 2.4 Mecanismos de exploración en el proceso creativo: el espacio imaginario
 - 2.5 La sorpresa, el cambio, los errores: herramientas de aprendizaje
 - 2.6 Motivación mediante la crítica y la autocrítica
- BLOQUE TEMÁTICO 3. PROYECTOS DE TRABAJO:
 - 3.1 Trabajo por proyectos. Estudio, diseño/desarrollo, metodología y evaluación
 - 3.2 Revisión de modelos actuales de Educación Artística y aplicación a proyectos de trabajo
 - 3.3 Proyectos artísticos contemporáneos e imágenes del entorno sociocultural: vinculación con los proyectos de trabajo y su ejecución
 - 3.4 Análisis y deconstrucción de imágenes: estrategias para el desarrollo del sentido crítico

TEMARIO PRÁCTICO:

BLOQUE TEMÁTICO 1 Y 2.

Trabajos de *ciclo corto*. En estos bloques, el alumnado desarrollará las prácticas que se exponen a continuación; serán trabajadas de forma presencial y no presencial. Se completarán con lecturas y revisiones teóricas que apoyarán su desarrollo.

Práctica 1. Debate y análisis crítico de la selección de lecturas propuestas.

Práctica 2. Preparación y exposición, durante 15 minutos, de un tema elegido por el alumno.

Práctica 3. Análisis y comentario de los aspectos más significativos de los planteamientos metodológicos, de cada una de las exposiciones presentadas cada día por el resto de compañeros del grupo.

Práctica 4. Trabajos de creación artística y desarrollo creativo

BLOQUE TEMÁTICO 3.

Trabajos de *ciclo largo*. En este bloque, el alumnado desarrollará una única práctica que será trabajada de forma presencial y no presencial. Se completará con lecturas y revisiones teóricas que apoyarán su desarrollo.

Práctica 5. Realización de proyectos de trabajos grupales:

- Elección de tema-problema
- Búsqueda de material de apoyo
- Elección de temas de interés
- Selección de hipótesis y estrategias sobre las que trabajar



- Desarrollo del proyecto: creación de collage
- Puesta en común y evaluación grupal del proyecto

PRÁCTICAS DE CAMPO:

Análisis crítico de eventos, espacios o situaciones relacionadas con los contenidos y competencias de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

AGUIRRE, I. *Teorías y Prácticas en Educación Artística*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra. 2000.
 ARNHEIM, R. *Arte y percepción visual*. Madrid: Alianza Forma. 1976.
 ARNHEIM, R. *El poder del centro*. Madrid: Alianza. 1993.
 EDWARDS, B. *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*. Barcelona: Herman Blume. 1994.
 GERMANI-FABRIS. *Color*. Barcelona: Don Bosco. 1973.
 HERNÁNDEZ, F. *Educación y Cultura Visual*. Barcelona: Octaedro. 2000.
 KANDINSKY. *De lo espiritual en el Arte*. Barcelona: Labor. 1988.
 KINCHELOE, J.L. *Hacia una revisión crítica del pensamiento docente*. Barcelona: Octaedro. 2001.
 LOWENFELD, V. *Desarrollo de la capacidad creadora*. Buenos Aires: Kapelusz. 1972.
 MUNARI, B. *El Arte como oficio*. Madrid: Labor. 1976.
 WONC, W. *Fundamentos del diseño Bi-Tri- Dimensional*. México: Gustavo Gili.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ACASO, M. y MEGÍAS, C. *Art Thinking. Cómo el arte puede transformar la educación*, Barcelona: Paidós. 2018
 ALBERS, J. *La interacción del color*. Ed. Alianza Forma.
 ARNHEIM, R. *Consideraciones sobre la Educación Artística*. Barcelona: Paidós. 1993.
 DE LAURETIS, T. *Technologies of Gender: Essays on Theory, Film and Fiction*. Bloomington: Indiana University Press. 1987.
 DEWEY, J. *El arte como experiencia*. México: Fondo de Cultura Económica. 1949.
 DOERNER, M. *Los materiales de pintura y su empleo en el arte*. Barcelona: Reverté. 1998
 DONDIS, A. La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Barcelona: Gustavo Gili. 2003
 EISNER, E.W. *Educación Artística y Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós. 2000.
 GARDNER, H.: *Educación Artística y Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós. 1990.
 GERMANI-FABRIS. *Fundamentos del Proyecto gráfico*. Barcelona: Nuevas Fronteras Gráficas.
 GEERTZ, C. *The interpretation of cultures*. New York: Basics Book. 1973.
 GUASCH, A. M. *El arte último del siglo XX: Del posminimalismo a lo multicultural*. Madrid: Alianza Forma. 2000.
 LARROSA, J. Y SKILIAR, C. (Eds.), (2001) *Habitantes de Babel. Políticas y Poéticas de la Diferencia*, Barcelona: Laertes.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Instituciones de Educación Artística y Museos

- Acción Cultural Española: <https://www.accioncultural.es/>
- Arte para Aprender: <https://www.arteparaaprender.org/>
- CECA (International Committee for Education and Cultural Action): <http://network.icom.museum/ceca/L/1/>
- Education Resources Information Center (ERIC): <http://www.eric.ed.gov/>
- ICOM (International Council of Museums): <https://icom.museum/en/>
- INSEA (International Society for Education through Art) International Society for Education through Art: <https://www.insea.org/>
- National Art Education Association: <http://www.arteducators.org>
- Project and lesson plans submitted by teachers: <http://www.artsonia.com>
- The Arts Education Partnership: <https://www.aep-arts.org/>



- The J. Paul Getty Museum Education Resources: <http://www.getty.edu/education/>

Arte infantil

- Children's Museum of The Arts (NY): <http://cmany.org/index.php>
- Kinder Art: Art Lessons and Children Art Work Samples: <http://www.kinderart.com>
- Museum of Children's Art (CA): <http://mocha.org>
- Museo pedagógico de Arte Infantil (MUPAI): <http://www.ucm.es/info/mupai>

Fotografía

- Exactitudes Project: <http://www.exactitudes.com>

Mediación cultural e interculturalidad en arte, diálogo a través de las artes y de la cultura

- Cultural Mediation Website (Canada): <https://www.culturepourtous.ca/professionnels-de-la-culture/mediation-culturelle/>
- IFACCA (International Federation of Arts Councils and Culture Agencies): <https://ifacca.org/es/>
- Intercultural Cities. Governance and policies for diverse communities: <https://bit.ly/2subUrK>
- International Arts Movement: <http://www.internationalartsmovement.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo.

Los tipos de actividades a realizar serán:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesorado sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (40%): aula, trabajos de carácter artístico, trabajo con material teórico, seminarios y debates para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realiza el alumnado, con la presencia y asesoramiento del profesorado.
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo al alumnado por parte del profesorado, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 personas).
- Actividades de evaluación (5%): presentaciones y cualquier actividad realizada por el alumnado, con la presencia del profesorado, para evaluar los aprendizajes y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumnado (20%): realización de trabajos de carácter artístico, escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado. Se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje: estudio de casos, análisis y deconstrucción de textos e imágenes, resolución de problemas y reflexiones en torno al arte, la cultura y la educación.

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece



que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por el alumnado, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo del alumnado, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno/a sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del alumnado durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios, etc.) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, etc.) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.

La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc.

El planteamiento de esta asignatura hace necesaria una evaluación formativa de carácter continuo que permita un acoplamiento constante entre las pautas establecidas y la evolución del alumnado. Para su evaluación se recurrirá a métodos cualitativos basados en la observación de los contenidos trabajados, que permitirán hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. Así como la entrega de un portafolios que incluya todas las prácticas realizadas durante la asignatura. Dichos trabajos se fijarán al inicio de la asignatura.

La participación e implicación en la asignatura serán fundamentales para el correcto desarrollo del estudiante durante su paso por la misma, teniéndose en cuenta positivamente en la evaluación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

- **Ejercicios y trabajos prácticos: hasta el 60%** (Portafolios que incluya todas las prácticas realizadas durante la asignatura. Dichos trabajos se fijarán al inicio y durante la asignatura)
- **Trabajos teóricos y seminarios: hasta el 40%** (Conceptos tratados en la asignatura, trabajos teóricos de lecturas y reflexiones sobre educación)

COMPETENCIAS	EVALUACIÓN	%
CG2, CG3, CG4, CG8	Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados de trabajos. Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula (desarrollo de ejercicios y de proyectos).	40%
CG5, CG13	Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados de trabajos. Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula (desarrollo de ejercicios y de proyectos).	15%
CG12, CE29, CE32, CE31, CE30	Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.	45%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.



Se compondrá preferentemente de dos partes:

1) **Trabajo escrito evaluativo sobre el temario teórico (40%)**, correspondiente a los bloques en los que se divide la asignatura (consultar documentación de la asignatura en la plataforma PRADO). Para superar este trabajo el alumno/a debe realizar un trabajo escrito que presente y defina los principales conceptos tratados en la asignatura, así como trabajos teóricos de lecturas y reflexiones sobre educación:

- a) una reflexión crítica de los textos subidos a la plataforma PRADO
- b) un ensayo crítico sobre las líneas temáticas propuestas en los dos primeros bloques

Para su evaluación se tendrá en cuenta la adecuación del trabajo a los contenidos presentados en la asignatura, así como la calidad teórica del trabajo. El trabajo será entregado en formato PDF mediante su presentación en la plataforma PRADO el día fijado en la convocatoria.

2) **Trabajo evaluativo sobre el temario práctico (60%)**. Para superarla el alumno/a debe realizar un trabajo escrito y portafolios que incluya todas las prácticas realizadas durante la asignatura. Dichos trabajos se fijarán al inicio de la asignatura. El trabajo será entregado en formato PDF mediante su presentación en la plataforma PRADO el día fijado en la convocatoria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

La nota del ejercicio o prueba, junto a los trabajos presentados y defendidos, constituirá el 100% de la nota de la asignatura.

Se compondrá preferentemente de dos partes:

1) **Trabajo escrito evaluativo sobre el temario teórico (40%)**, correspondiente a los bloques en los que se divide la asignatura (consultar documentación de la asignatura en la plataforma PRADO). Para superar este trabajo el alumno/a debe realizar un trabajo escrito que presente y defina los principales conceptos tratados en la asignatura, así como trabajos teóricos de lecturas y reflexiones sobre educación:

- a) una reflexión crítica de los textos subidos a la plataforma PRADO
- b) un ensayo crítico sobre las líneas temáticas propuestas en los dos primeros bloques

Para su evaluación se tendrá en cuenta la adecuación del trabajo a los contenidos presentados en la asignatura, así como la calidad teórica del trabajo. El trabajo será entregado en formato PDF mediante su presentación en la plataforma PRADO el día fijado en la convocatoria.

2) **Trabajo evaluativo sobre el temario práctico (60%)**. Para superarla el alumno/a debe realizar un trabajo escrito y portafolios que incluya todas las prácticas realizadas durante la asignatura. Dichos trabajos se fijarán al inicio de la asignatura. El trabajo será entregado en formato PDF mediante su presentación en la plataforma PRADO el día fijado en la convocatoria.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Primer semestre

Martes: 19:00-20:00h / miércoles: 9.00-14:00h

- Google Meet (cuenta go UGR)
- Correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura, por lo que la metodología se adaptará al contexto de recepción y participación *online* en determinadas sesiones. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifique cada docente.

Convocatoria Extraordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifique cada docente.

Evaluación Única Final

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifique cada docente.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Primer semestre

Martes: 19:00-20:00h / miércoles: 9.00-14:00h

- Google Meet (cuenta go UGR)
- Correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico y de recepción y participación *online*, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser



pertinentes para el desarrollo de la actividad online.

Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía preferente para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos u otras vías de impartición que se puedan considerar para cada grupo. Es muy importante comunicar al profesor o profesora cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

En la evaluación de la asignatura, además de las pruebas especificadas por el/la docente -examen o entrega de trabajos-, se tendrá en cuenta las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.

En el escenario online, se mantendrán las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido especificados por cada docente.

Entrega y defensa, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. Esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el/la docente.

Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.

Convocatoria Extraordinaria

Se compondrá preferentemente de dos partes:

1) **Trabajo escrito evaluativo sobre el temario teórico (40%)**, correspondiente a los bloques en los que se divide la asignatura (consultar documentación de la asignatura en la plataforma PRADO). Para superar este trabajo el alumno/a debe realizar un trabajo escrito que presente y defina los principales conceptos tratados en la asignatura, así como trabajos teóricos de lecturas y reflexiones sobre educación:

- a) una reflexión crítica de los textos subidos a la plataforma PRADO
- b) un ensayo crítico sobre las líneas temáticas propuestas en los dos primeros bloques

Para su evaluación se tendrá en cuenta la adecuación del trabajo a los contenidos presentados en la asignatura, así como la calidad teórica del trabajo. El trabajo será entregado en formato PDF mediante su presentación en la plataforma PRADO el día fijado en la convocatoria.

2) **Trabajo evaluativo sobre el temario práctico (60%)**. Para superarla el alumno/a debe realizar un trabajo escrito y portafolios que incluya todas las prácticas realizadas durante la asignatura. Dichos trabajos se fijarán al inicio de la asignatura. El trabajo será entregado en formato PDF mediante su presentación en la plataforma PRADO el día fijado en la convocatoria.



Evaluación Única Final

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia. La nota del ejercicio o prueba, junto a los trabajos presentados y defendidos, constituirá el 100% de la nota de la asignatura.

Se compondrá preferentemente de dos partes:

1) **Trabajo escrito evaluativo sobre el temario teórico (40%)**, correspondiente a los bloques en los que se divide la asignatura (consultar documentación de la asignatura en la plataforma PRADO). Para superar este trabajo el alumno/a debe realizar un trabajo escrito que presente y defina los principales conceptos tratados en la asignatura, así como trabajos teóricos de lecturas y reflexiones sobre educación:

- a) una reflexión crítica de los textos subidos a la plataforma PRADO
- b) un ensayo crítico sobre las líneas temáticas propuestas en los dos primeros bloques

Para su evaluación se tendrá en cuenta la adecuación del trabajo a los contenidos presentados en la asignatura, así como la calidad teórica del trabajo. El trabajo será entregado en formato PDF mediante su presentación en la plataforma PRADO el día fijado en la convocatoria.

2) **Trabajo evaluativo sobre el temario práctico (60%)**. Para superarla el alumno/a debe realizar un trabajo escrito y portafolios que incluya todas las prácticas realizadas durante la asignatura. Dichos trabajos se fijarán al inicio de la asignatura. El trabajo será entregado en formato PDF mediante su presentación en la plataforma PRADO el día fijado en la convocatoria.

